

Conservatorio Profesional de Música



Conservatorio Profesional de Música

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE
TROMBÓN**

CURSO 2017/2018

CRISTÓBAL DE MORALES
S E V I L L A

INTRODUCCIÓN	3
ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA	4
<i>Objetivos Generales</i>	5
<i>Objetivos Específicos</i>	5
<i>Objetivos Generales del Instrumento</i>	6
<i>Contenidos</i>	6
<i>Secuenciación por cursos</i>	7
<i>Metodología</i>	14
<i>Evaluación</i>	16
<i>Promoción y Permanencia</i>	18
<i>Material y Bibliografía</i>	19
<i>Temporalización por cursos y trimestres</i>	20
PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES	22
<i>Acceso al Curso 1º de EEPP</i>	22
<i>Acceso a otros cursos de EEPP</i>	22
<i>Obras orientativas</i>	23
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	24
<i>Objetivos Generales</i>	24
<i>Objetivos Específicos</i>	25
<i>Objetivos Generales del Instrumento</i>	25
<i>Contenidos</i>	27
<i>Secuenciación por cursos</i>	28
<i>Metodología</i>	41
<i>Evaluación</i>	43
<i>Mínimos exigibles</i>	47
<i>Promoción y Permanencia</i>	47
<i>Material y bibliografía</i>	48
<i>Temporalización por cursos y trimestres</i>	49
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	52
ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	53
COMPETENCIAS CLAVE COMO TRABAJO TRANSVERSAL	54
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	55

INTRODUCCIÓN

La programación didáctica es un elemento básico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que actúa de eje vertebrador de todos los elementos que actúan dentro del aula. En definitiva se trata de una estrategia que el docente debe seguir a modo de plan donde se indica lo que se quiere realizar partiendo de un concepto pedagógico, psicológico y sociológico. Por tanto, en el presente documento expondremos cuatro cuestiones básicas:

- ¿Qué objetivos queremos alcanzar?
- ¿Qué contenidos pretendemos desarrollar?
- ¿Cómo pretendemos hacerlo?
- ¿Cómo lo evaluaremos?

Ahora bien, una programación no es un documento de planificación aislado, sino que responde a los diferentes niveles de concreción curricular que establece nuestro actual sistema educativo. En este sentido se conoce como primer nivel, el proyecto curricular base y corresponde a la administración educativa, se conforma de toda la normativa vigente en materia educativa. El segundo nivel corresponde al profesorado que de manera consensuada a nivel de centro elabora un documento que se llama Proyecto Educativo o Proyecto de centro, y en el que se plasma las intenciones educativas, ajustadas a las características reales del centro y del alumnado al que se dirige. Y por último, el tercer nivel de concreción curricular corresponde a la programación que realiza el docente, donde planifica todo el camino que el alumno recorrerá durante el curso escolar. Por tanto, nuestra programación didáctica es el resultado de sintetizar la siguiente normativa en relacionada con la formación musical:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.
- ORDEN 24 de junio de 2009, por la que se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música y danza en Andalucía.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía.
- ORDEN 25 de octubre de 2007, por la que se establecen la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de música y danza en Andalucía.
- DECRETO 361/2011 de 7 de diciembre por el que se aprueba el reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y profesionales de Música.

ENSEÑANZAS BÁSICAS DE MÚSICA

El inicio de la formación musical es una etapa determinante en el futuro del desarrollo académico del alumnado. Aquí es donde se produce la mayor consumición de contenidos, pues el alumnado comienza por la familiarización con el instrumento y termina, tras cuatro cursos de aprendizaje, asumiendo unos contenidos básicos que le capacitan para afrontar el acceso a las enseñanzas profesionales.

Debemos tener muy en cuenta que las edades con la que transcurre el alumnado por estas enseñanzas suele ser muy baja, por lo que el individuo se encuentra en un constante proceso de desarrollo físico y mental, lo que nos invita a pensar que nuestra planificación didáctica estará en constante cambio de igual manera. En este sentido, se considera adecuado en los primeros años, aplicar una enseñanza instrumental basada en la práctica grupal y un mayor seguimiento del aprendizaje mediante dos sesiones semanales. Así, los alumnos y alumnas intercambian experiencias y conocimientos, propiciándose en todo momento contextos motivadores, a la vez que efectivos.

Es de suma importancia para la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, la atención a los sistemas de estudio en casa, fundamentales para establecer pautas de trabajo individual que harán mucho más sólida la interpretación y fomentarán procesos básicos de análisis y reflexión. Para ello, se desarrollará la concentración y la atención auditiva continuada, a fin de identificar en todo momento los aspectos mejorables y los que ya se dominan. Con ello, se trata de establecer el mecanismo pertinente para que los procesos de aprendizaje que se realizan en la clase con el profesor o profesora, se continúen en la casa de forma autónoma. Una buena técnica de estudio consolidada favorecerá la continuidad y permanencia del alumnado en los centros durante su formación básica.

El disfrute y el aprecio de la música como arte y vehículo etéreo de sensaciones, la creatividad, la vivencia de experiencias gratificantes en común con otros niños y niñas, el conocimiento de nuevas culturas y épocas a través de la música, etc., deben usarse como elementos motivadores. Así, se formarán buenos instrumentistas, pero, además, se contribuirá a la formación de personas íntegras, cuyas cualidades fundamentales sirvan para forjar una sociedad del siglo XXI más tolerante, más justa, más sensibilizada ante los demás y con valores.

Objetivos Generales

Según el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, debemos atender a los siguientes Objetivos Generales:

1.- Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.- Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Objetivos Específicos

Según el DECRETO 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, debemos atender los siguientes Objetivos Específicos:

1. Los objetivos específicos de las enseñanzas básicas de música serán los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.
- d) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Objetivos Generales del Instrumento

Según la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música en Andalucía, la enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

1. Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
2. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
3. Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
4. Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
5. Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
6. Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
7. Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

Contenidos

Según la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, debemos tener en cuenta los siguientes contenidos para el aula de trombón en las enseñanzas básicas:

- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, de manera que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, una correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- Ejercicios de respiración (sin y con instrumento) para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Desarrollo de la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados y con posiciones fijas.
- Estudio de la boquilla.
- Utilización de instrumentos afines que, por tamaño, faciliten el posterior aprendizaje de la tuba, el trombón o de la trompeta.
- Principios básicos de la digitación.
- Aprendizaje de los diversos modos de emisión y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Técnicas y recursos para el control de la afinación.
- Ejercicios para el desarrollo progresivo de la capacidad técnica del alumno o alumna: escalas, arpeggios e intervalos, con diferentes articulaciones, velocidades, dinámicas y registros.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- Realización de conciertos periódicos con las obras trabajadas.
- Estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo de la capacidad interpretativa del alumno o alumna.
- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.

Secuenciación por cursos

CURSO 1º / CICLO 1º

Objetivos:

- a) Conocer el trombón de varas: Belleza del sonido. Montaje, partes y funcionamiento. Limpieza y mantenimiento.
- b) Adoptar una correcta posición corporal.
- c) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- d) Iniciar la práctica de la respiración diafragmática.
- e) Conseguir una correcta embocadura.
- f) Lograr una buena emisión del sonido.
- g) Alcanzar la igualdad del sonido registro trabajado en este nivel.
- h) Iniciar el estudio de la flexibilidad.
- i) Interpretar, a solo y en grupo, piezas musicales adaptadas al nivel de este curso (algunas del repertorio popular andaluz).
- j) Habituarse a tocar de memoria.
- k) Desarrollar hábitos de estudio.
- l) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

Contenidos:

- El trombón: montaje, mantenimiento y limpieza.
- Control de la posición corporal.
- Práctica de la relajación.
- Iniciación a la práctica de la respiración diafragmática.
- Formación y desarrollo de una buena embocadura.
- Trabajo muy elemental del buzz con boquilla.
- Trabajo del sonido (igualdad y calidad en todo el registro trabajado).
- Estudio de la emisión fundamental.

- Estudio del picado, partiendo siempre de la igualdad entre notas, hasta figura de negras).
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio de las siete posiciones.
- Iniciación a la flexibilidad.
- Trabajo de piezas musicales muy sencillas (algunas de memoria). Algunas del repertorio popular andaluz.
- Practica de conjunto.
- Realizar juegos de improvisación sencillos utilizando el juego.

2º CURSO / CICLO 1º

Objetivos:

- a) Conocer la familia del viento metal.
- b) Adoptar una correcta posición corporal.
- c) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- d) Desarrollar la práctica de la respiración diafragmática.
- e) Conseguir una correcta embocadura.
- f) Mejorar la emisión del sonido.
- g) Alcanzar la igualdad y calidad del sonido en el registro trabajado en este nivel.
- h) Desarrollar la flexibilidad.
- i) Interpretar, a solo y en grupo, piezas musicales adaptadas al nivel de este curso (algunas del repertorio popular andaluz).
- j) Habitarse a tocar de memoria.
- k) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.
- l) Leer a primera vista.
- m) Desarrollar hábitos de estudio.

Contenidos:

- La familia del viento-metal.
- Control de la posición corporal.
- Práctica de la relajación.
- Desarrollo a la práctica de la respiración diafragmática.
- Desarrollo de una buena embocadura.
- Trabajo elemental del buzz con la boquilla.
- Trabajo del sonido (igualdad y calidad en todo el registro trabajado).
- Estudio de la emisión fundamental.
- Estudio del picado, partiendo siempre de la igualdad entre notas, hasta figura de corcheas).
- Iniciación al estudio del legato.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire y embocadura para una correcta emisión.
- Control del movimiento de la vara.
- Estudio de la flexibilidad.
- Trabajo de piezas musicales, con piano, adaptadas al nivel.
- Estudio de fragmentos adaptados del repertorio popular andaluz, interpretado de memoria.
- Práctica de conjunto.
- Lecturas a primera vista.
- Realizar juegos de improvisación sencillos utilizando el juego.
- Conocer y desarrollar conductas adecuadas en el escenario.

CURSO 1º / CICLO 2º

Objetivos:

- a) Desarrollar la respiración diafragmática.
- b) Consolidar una embocadura correcta.
- c) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.

- d) Mejorar la calidad del sonido.
- e) Desarrollar la flexibilidad.
- f) Ampliar el registro.
- g) Trabajar diferentes articulaciones (picado, ligado).
- h) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- i) Mejorar la afinación.
- j) Desarrollar hábitos de estudio.
- k) Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.
- l) Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- m) Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- n) Leer a primera vista.
- o) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

Contenidos:

- Desarrollo de la respiración diafragmática y capacidad pulmonar.
- Consolidación de la embocadura.
- Práctica de la relajación.
- Estudio del sonido en diferentes dinámicas y registros.
- Estudio y ampliación del registro.
- Trabajo del buzz con boquilla.
- Estudio de la flexibilidad.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio de diferentes articulaciones (picado, ligado y portato)
- Trabajo del movimiento de la vara.
- Control de la afinación.
- Interpretación pequeñas piezas o estudios de memoria.

- Interpretación con piano, de piezas musicales adaptadas al nivel.
- Práctica de la lectura a vista.
- Realizar juegos de improvisación sencillos utilizando el juego.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Realización de audiciones públicas.

CURSO 2º / CICLO 2º

Objetivos:

- a) Valorar la importancia de conseguir un sonido de calidad y una técnica sólida.
- b) Entender la música como vehículo de expresión.
- c) Desarrollar la respiración diafragmática.
- d) Consolidar una embocadura correcta.
- e) Desarrollar la naturalidad y la relajación en la práctica instrumental.
- f) Mejorar la calidad del sonido.
- g) Desarrollar la flexibilidad.
- h) Ampliar el registro.
- i) Trabajar diferentes articulaciones (picado, ligado y portato).
- j) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- k) Mejorar la afinación.
- l) Desarrollar hábitos de estudio.
- m) Conocer la sordina de estudio.
- n) Comprender de forma muy elemental las estructuras musicales y aplicarlas a la interpretación.
- o) Interpretar piezas musicales adaptadas al nivel de este curso.
- p) Desarrollar el hábito de tocar de memoria.
- q) Leer a primera vista.
- r) Improvisar en el instrumento de una manera libre e intuitiva, tomando como base los elementos musicales adquiridos en cada momento de su aprendizaje.

Contenidos:

- Desarrollo de la musicalidad y expresividad en la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y capacidad pulmonar.
- Consolidación de la embocadura.
- Práctica de la relajación.
- Estudio del sonido en diferentes dinámicas y registros.
- Estudio y ampliación del registro.
- Trabajo del buzz con boquilla.
- Estudio de la flexibilidad.
- Trabajo de la coordinación entre lengua, aire, vara y embocadura para una correcta emisión.
- Estudio del picado.
- Estudio del legato.
- Estudio del portamento.
- Trabajo del movimiento de la vara.
- Control de la afinación.
- Interpretación pequeñas piezas o estudios de memoria.
- Interpretación con piano, de piezas musicales adaptadas al nivel.
- Práctica de la lectura a vista.
- Improvisación guiada.
- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Realización de audiciones públicas.
- La sordina de estudio.

Metodología

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los principios pedagógicos establecidos, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo. Por otra parte, el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música.

Por tanto, el enfoque metodológico en las enseñanzas elementales de música ha de variar sustancialmente para que, además de establecer un nivel propio de aquellos alumnos y alumnas que quieran continuar sus estudios musicales en las enseñanzas profesionales, se adapten a las necesidades formativas de un alumnado heterogéneo. Igualmente, la vocación musical de un niño o niña puede, en muchos casos, no estar aun claramente definida; por ello, se han de presentar, tanto los conocimientos teóricos que han de obtener, como las inevitables horas de práctica, de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

La metodología integra todas aquellas decisiones que organizan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Entre ellas se incluye la atención individual y colectiva, la organización del tiempo y el espacio y los recursos didácticos. En este apartado se recogen orientaciones que han de ser utilizadas como elementos de referencia para la reflexión del Claustro de Profesores y Profesoras y el equipo educativo en el proceso de toma de decisiones que exige la elaboración de la Programación Didáctica en el marco del Proyecto educativo. Los métodos de trabajo son en gran medida responsabilidad de los centros y del profesorado, y por ello se hace imprescindible establecer unas pautas generales que unifiquen la práctica docente e integren los distintos elementos que configuran el currículo de las enseñanzas elementales de música. Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

Es necesario favorecer en el alumnado aspectos como la motivación y la autoestima. Para ello, se emplearán todos los mecanismos o recursos necesarios. Esta metodología de carácter lúdico en modo alguno implicará la disminución del nivel técnico de enseñanza, sino que, por el contrario, debe propiciar un mayor esfuerzo del alumnado en conseguir el nivel exigido y planificado previamente.

El profesorado ha de adecuar los contenidos al desarrollo psicoevolutivo de los alumnos y alumnas, motivándolos para que participen activamente en el aula e introduciendo en los primeros cursos diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al

proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico musical propio de cada especialidad.

Asimismo, es importante subrayar que el aprendizaje es un proceso de construcción social, en el que intervienen, además del propio alumno o alumna, el equipo educativo, el grupo de alumnos y la familia. Las familias deberán ser sensibilizadas sobre la necesaria dedicación y seguimiento en casa. En este sentido, las clases instrumentales de primer y segundo curso de las enseñanzas básicas permiten aprovechar, por su temporalización y número de alumnos y alumnas, tanto las ventajas de la enseñanza individualizada, como la inercia hacia una socialización natural del alumnado.

Se desarrollará la metodología fomentando los aspectos conceptuales por medio de la explicación, demostración y audición de las ideas expuestas. Los procedimientos mediante actividades de tipo práctico, y las actitudes por el interés, intervención e implicación en la tarea.

Cada sesión de una hora de clase grupal (2 sesiones semanales) en los cursos 1º y 2º del primer ciclo se repartirá:

- Los 20 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón,...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,...).
- Los 30 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior de una manera individual, repartiendo proporcionalmente el tiempo para cada uno de los alumnos del grupo.

Cada sesión de una hora de clase (2 alumnos por grupo) en los cursos 1º y 2º del segundo ciclo se repartirá:

- Los 10 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón,...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los 10 minutos siguientes para el análisis teórico-musical de las piezas trabajadas (solfeo, estructura,...).
- Los 10 minutos últimos para la interpretación de lo mencionado en el párrafo anterior.

Evaluación

Según la Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música en Andalucía el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga, a través de los procedimientos informales y formales de evaluación, tenga valor informativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

Artículo 4. Evaluación continua.

1. La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría. El profesor o la profesora responsable de cada materia decidirán la calificación de la misma.
2. Los procedimientos formales de evaluación, su naturaleza, aplicación y criterios de corrección deberán ser conocidos por el alumnado, con el objetivo de hacer de la evaluación una actividad educativa.
3. La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá su asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas materias que constituyen el currículo.

Criterios de evaluación

1. Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
2. Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
3. Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
4. Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
5. Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
6. Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correcta y adecuada.

7. Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.
8. Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
9. Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
10. Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
11. Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Interpretación en clase de los ejercicios y obras correspondientes al nivel del curso.
- Realización de audiciones en el Centro, en las que se interpreten obras representativas de la literatura del instrumento adecuadas a este nivel.
- Elaboración de trabajos escritos relativos al instrumento o al análisis de obras.

El profesor llevará de modo actualizado un cuaderno de clase, donde hará un seguimiento individual del alumno/a, en el que se recogerá el grado de adquisición de los contenidos previstos y el repertorio de ejercicios y obras que el alumnado va trabajando, así como del cumplimiento de los objetivos.

Herramientas y criterios de calificación

Los resultados de la evaluación de cada materia se expresarán por medio de calificaciones, en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

Criterios de calificación

Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debemos dar una calificación al alumnado, que permita establecer el grado de consecución de los objetivos.

A continuación se analiza el proceso propuesto para calificar al alumnado:

- 1.- La calificación de clase: supondrá un 60% por ciento del valor total en la calificación de la asignatura de instrumento. (50 % nota de clase, 10 % cumplimiento bibliográfico)
- 2.- Prueba de conocimientos: Se realizará, al menos, una prueba teórico-práctica al trimestre. Esta prueba supondrá el 20 % de la nota. (Prueba trimestral de clase 10 %, Audición trimestral 10 %)
- 3.- Interés manifestado por la materia: 5% de la nota.
- 4.- Actitud en clase y comportamiento adecuado: 5% de la nota.
- 5.- Asistencia a clase: 10% de la nota.

Recuperación

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aun siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los padres, madres o tutores.

Promoción y Permanencia

Según el Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía deberemos atender los siguientes aspectos para la promoción y permanencia.

Promoción

1. El alumnado promocionará de curso cuando haya superado las materias cursadas o tenga evaluación negativa, como máximo, en una materia.
2. En el supuesto de que un alumno o alumna promocione con una materia no superada, su recuperación deberá realizarse en el curso al que promociona, si

dicha materia forma parte del mismo. En caso contrario, el alumno o alumna deberá asistir a las clases del curso del que procede.

3. El alumnado que al término del cuarto curso de las enseñanzas básicas de música tuviera pendiente de evaluación positiva dos materias o más, deberá repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una materia, sólo será necesario que se realice ésta.

Permanencia

1. El límite de permanencia de las enseñanzas básicas de música será de cinco años.

2. El alumnado no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso.

3. Con carácter excepcional, el Consejo Escolar del centro, estudiado el informe del profesorado y la solicitud del alumno o alumna, podrá ampliar en un año los límites de permanencia a que se refieren los apartados 1 y 2, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.

Material y bibliografía

Estudios:

- “Team Brass”. Trombone bass clef de Richard Duckett (Edit. Faber Music).
- Aprende Tocando el Trombón y el Bombardino, de Peter Wastall (Ed. Mundimúsica)
- Método Completo de Trombón, de A. Lafossé (Ed. Alphonse Leduc)
- Estudios Suplementarios, de R.M. Endresen (Ed. Rubank E. Library)
- Método Completo de Trombón, de J. B. Arban (Ed. Carl Fischer)
- La Flexibilidad de B. Slokar (Ed. Marc Reift)
- Las Escalas Vol. I de B. Slokar (Ed. Marc Reift)
- Estudios de fraseo J. Cimerá (Ed. Belwin Mills)
- 12 estudios G. Manna (Ed. Gerard Billaudot)
- BLEGER, M. 31 Estudios brillantes (uno de ellos). Alphonse Leduc.

Repertorio:

- ALAIN MARGONI: Elegía.
- ALAN HUTT: Four simple pieces for trombone.
- AUGUSTIN MAILLARD: Ballade
- BORDERES, E.: Aria et minueto.
- CLERISSE, R.: Tema de Concurso.
- CH. GOINGUENE: Air du saquebouter.

- DACHEZ, C.: Trombonica.
- ERNEST CLARKE: Devotion.
- FIEVET, P.: Legende Celtique.
- GAGNEBIN, H.: Sarabande.
- GILLES SENON: Cantilène et Baladine.
- HAROLD NASH: Cuatro piezas fáciles.
- JEAN BROUQUIERES: Trombonaria.
- JEAN SICHLER: Avenue washington
- JEAN SICHLER: La sentinelle du matin.
- JEROME NAULAIS: Tourne Sol.
- LEMAIRE, F.: Recital para un debutante.
- LUCIEN NIVERD: Romance sentimentale.
- MARCEL GALIÉGE y JEROME NAULAIS: Au café pouchkine,
- MARCEL GALIÉGE: Essai I.
- MARCEL GELIÉGE y JEROME NAULAIS: Deux ans déjà
- MICHEL FICHE y CLAUDE PICHAUREAU: En vacances
- PIERRE MAX DUBOIS: Pour le trombone elementaire.
- SANDSTROM, J.: Sang Till Lotta.
- SHOSTAKOVITCH, D.: Waltz No. 2 (Arr.: Scott Richards).
- TOULON, J.: Le Chapeau Chinois.
- TOULON, J.: Marcha y Danza.

Temporalización por cursos y trimestres

CURSO 1º / CICLO 1º
<i>Primer Trimestre</i>
Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 1 y 2 Team Brass: desde la pág. 2 a la 7 Wastall: Unidades 1, 2
<i>Segundo Trimestre</i>
Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 3 y 4 Team Brass: desde la pág. 8 a la 13 Wastall: Unidades 3, 4 y 5
<i>Segundo Trimestre</i>
Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 5 y 6 Team Brass: desde la pág. 14 a la 20 Wastall: Unidades 6, 7 y 8
CURSO 2º / CICLO 1º
<i>Primer Trimestre</i>
Team Brass: desde la pág. 21 a la 26 Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 7, 8 y 9 Wastall: Piezas de la unidad 8 y unidades 9 y 10. La flexibilidad de B. Slokar: pág. 5
<i>Segundo Trimestre</i>

<p>Team Brass: desde la pág. 27 a la 31 Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 10 y 11 Wastall: Unidades 11, 12 y 13 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 6 – 7</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>Team Brass: desde la pág. 32 a la 38 Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 12, 13 y 14 Wastall: Unidades 14, 15 y 16 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 7 – 8</p>
<p>CURSO 1º / CICLO 2º</p>
<p><i>Primer Trimestre</i></p>
<p>Team Brass: desde la pág. 39 a la 44 Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 15 y 16 Wastall: Unidades 17, 18 y 19 Endresen: Estudios 1 a 5 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 5, 6 y 7 Estudios de fraseo J. Címera: 1, 2 y 3</p>
<p><i>Segundo Trimestre</i></p>
<p>Team Brass: desde la pág. 45 a la 50 Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 17 y 18 Endresen: Estudios 6 a 9 Wastall: Unidades 20, 21 y 22 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 8 y 9 Estudios de fraseo J. Címera: 4, 5 y 6</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>Team Brass: desde la pág. 51 a la 55 Escuchar, Leer & Tocar: Unidades 19 y 20 Endresen: Estudios 10 a 15 Wastall: Unidades 23 y 24 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 10 y 11 Estudios de fraseo J. Címera: 7, 8 y 9</p>
<p>CURSO 2º / CICLO 2º</p>
<p><i>Primer Trimestre</i></p>
<p>Arban: Ejercicios 16 a 18 (Pág. 21 / 1ª edición) (Págs. 18-19 New edition A. Raph) Team Brass: desde la pág. 56 a la 61 Endresen: Estudios 26 a 30 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 10 y 11 Estudios de fraseo J. Címera: 10 y 11 12 estudios G. Manna: Estudio Nº 2</p>
<p><i>Segundo Trimestre</i></p>
<p>Arban: 19-22 (Pág. 22 / 1ª edición) (Págs. 19-20 New edition A. Raph) Endresen: 31 hasta 36 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 12 y 13 Estudios de fraseo J. Címera: 12-13-14-15 12 estudios G. Manna: Estudio Nº 3</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>Arban: 23-25 (Págs. 22-23 / 1ª edición) (Pág. 20 New edition A. Raph) Endresen: 37-40 La flexibilidad de B. Slokar: pág. 14 y 15</p>

Estudios de fraseo J. Címera: 16-17-18 12 estudios G. Manna: Estudio Nº 1
--

PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Acceso al Curso 1º

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales constará de los siguientes ejercicios:

1. Interpretación, en el instrumento de tres obras (1 estudio* + 2 obras**) pertenecientes a distintos estilos, de las que una como mínimo deberá interpretarse de memoria. Este ejercicio supone el 70% de la nota final.
2. Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva del alumno o alumna y sus conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical. Este ejercicio supone el 30% de la nota final.

Acceso a otros cursos de las EEPP

La estructura y contenidos de la prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música es la siguiente:

1. La prueba de acceso a otros cursos de las enseñanzas profesionales de música, a la que se refiere el artículo 14 de la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, constará de dos ejercicios:

- a) Interpretación, en el instrumento de la especialidad a que se opte, de tres obras de entre las que fije el centro para cada curso.
- b) Ejercicio teórico-práctico para valorar los conocimientos propios del curso al que el alumno o la alumna tuviera ocasión de incorporarse de acuerdo con los resultados del ejercicio anterior.

2. La adecuación del contenido y la valoración de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del proyecto educativo del centro y deberá estar recogida en dicho proyecto. Una vez aprobado el proyecto educativo, cada centro hará pública la adecuación de dicha prueba a los niveles respectivos. En todo caso, los mínimos exigibles para el acceso a un curso distinto del primero, deberán coincidir con el nivel exigido en la programación general anual del centro, para superar el curso inmediatamente anterior a aquél al que el aspirante pretenda acceder.

Repertorio orientativo

Los alumnos interpretarán tres obras de diferentes estilos. Una de ellas, al menos, de memoria:

PRIMER CURSO EEPP
APRÈS UN RÊVE Op. 7 n° 1 de G. Fauré JERICHO de W. VAN DORSSELAER SANG TILL LOTTA de JAN SANDSTRÖM SONATA N° 1 de JOHANN ERNEST GALLIARD THEME DE CONCOURS R. CLERISE TROMBONARIA de J. BROUQUIERES
SEGUNDO CURSO EEPP
ANDANTE ET ALLEGRO – J. GUY ROPARTZ CHEVAUCHÉE – G. SENON COLNEFORD SUITE – ALAN BULLARD INTRODUCTION ET ALLEGRO MARTIAL – W. VAN DORSSELAER SALVE MARÍA – S. MERCADANTE SONATA D-DUR – A. CALDARA SONATA N° 2 – JOHANN ERNEST GALLIARD NOSSA BOVA – XIMO CANO
TERCER CURSO EEPP
ANDANTE AND ALLEGRO – J. E. BARAT BALLADE – J.G. MORTIMER CONCERT PIECE – P. V. de la NUX HISTORIE DE TROMBONE – PIERRE MAX DUBOIS SONATA N° 5 – JOHANN ERNEST GALLIARD SU MAJESTAD EL TROMBÓN – R. DUCLOS
CUARTO CURSO EEPP
A LA MANIERE DE BACH – J. M. DEFAYE CAVATINA de C. SAINZ-SAENS CONCERTO en Fa menor de E. LAUGA PRIMER SOLO DE CONCIERTO de DEMERSMAN ROMANCE de A. JORGENSEN SONATA en Lam de B. MARCELLO
QUINTO CURSO EEPP
CONCERTINO de E. SACHSE CONCERTO de N. RIMSKY-KORSAKOV HOMMAGE A BACH de E. BOZZA IMPROMPTU de BIGOT MORCEAU DE CONCOURS de ALF. BACHELET ROMANZA de C.M. VON WEBER
SEXTO CURSO
BALLADA de E. BOZZA CONCERTINO de F. DAVID

CONCERTO de F. GRAEFE
MORCEAU SYMPHONIQUE de A. GUILMANT
SONATA de S. SULEK
SONATINA de SEROCKI

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

De acuerdo con lo recogido en el Capítulo I, Artículo 2, del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, las enseñanzas profesionales de música tienen las siguientes finalidades:

1. Las enseñanzas profesionales de música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música.
2. La finalidad de las enseñanzas profesionales de música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Objetivos generales

Según el Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, debemos tener en cuenta los siguientes objetivos generales:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.

- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

Objetivos Específicos

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.

Objetivos generales del instrumento

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, el estudio del instrumento principal se articula como eje vertebrador del currículo de grado profesional. En él no solo se aborda el dominio del instrumento y de su literatura más destacada en los distintos estilos, sino que implica la aplicación y el desarrollo de los conocimientos adquiridos en las asignaturas colectivas, como lenguaje musical, armonía, análisis, historia y estética, y su puesta en práctica en música de cámara y orquesta. Teniendo todo ello en consideración, tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

2. Utilizar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.
4. Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta, en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
7. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
8. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico, mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
9. Mantener una posición corporal adecuada, que favorezca la técnica instrumental y la calidad de la interpretación. Valorar el dominio del cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y concentrarse en la interpretación.
10. Interpretar música en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa, participando de la experiencia de trasladar a otros el gusto por la música.
11. Formarse una imagen ajustada de sí mismos, organizando sus preferencias y ambiciones artísticas, en concordancia con sus capacidades y rendimiento.
12. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
13. Adquirir un control suficiente de la respiración, como base de la técnica instrumental y la interpretación.

Contenidos

Según la Orden de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, debemos desarrollar los siguientes contenidos durante las enseñanzas profesionales:

- Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- Estudio del registro agudo.
- Estudio de los ornamentos (trino, grupetos, apoyaturas, mordentes, etc.).
- Estudio de la literatura solista del instrumento, adecuada a este nivel.
- Profundización en todo lo referente a la articulación: estudio del doble y triple picado.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.
- Perfeccionamiento de la igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Estudio práctico de los instrumentos afines a cada especialidad (trompeta p ccolo, fliscorno, bombardino y tromb n alto, tromb n bajo, etc.).
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Pr ctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes int rpretes para analizar de manera cr tica las caracter sticas de sus diferentes versiones.
- Pr ctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al m ximo todos los conceptos relacionados: armon a, afinaci n, ritmo, articulaci n, etc.
- Conocimiento y aplicaci n de los diferentes estilos y signos de ornamentaci n.
- Interpretaci n de la m sica contempor nea y conocimiento de sus graf as y recursos.
- Estudio del repertorio sol stico, camer stico y orquestal en diferentes estilos.
- Pr ctica de la lectura a vista e improvisaci n.

Secuenciación por cursos

PRIMER CURSO

Objetivos:

- a) Dominar en su conjunto la técnica trabajada durante las Enseñanzas Básicas.
- b) Desarrollar hábitos de estudio.
- c) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- d) Adquirir sensibilidad artística a través de la interpretación.
- e) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- f) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas, emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.
- g) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- h) Desarrollar la digitación en ejercicios cromáticos y en los cambios entre posiciones alejadas.
- i) Iniciar en el uso del transpositor: ventajas e inconvenientes.
- j) Conocer y practicar el uso de las sordinas “straight” y “cup mute”.
- k) Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis del repertorio.
- l) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
- m) Interpretar a vista.
- n) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.

Contenidos:

- Repaso de aquellos elementos técnicos trabajados en las Enseñanzas Básicas.

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de distintas dinámicas en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Practica de acentos y signos de expresión.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras a trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Practica del registro agudo y grave.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Trabajo de la coordinación aire, vara, lengua y embocadura.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpegios con hasta 5 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara (digitación) en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Corrección de la afinación en los armónicos requeridos.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Interpretación a primera vista.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.

- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.

SEGUNDO CURSO

Objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de estudio.
- b) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- c) Adquirir sensibilidad artística a través de la interpretación.
- d) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- e) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas, emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.
- f) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- g) Conocer la sordina “harmon” y “plunger”.
- h) Desarrollar la digitación en ejercicios cromáticos y en los cambios entre posiciones alejadas.
- i) Conocer las indicaciones agógicas de suspensión “ad libitum” y “a piacere”.
- j) Conocer las estructuras formales básicas necesarias para el análisis del repertorio.
- k) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
- l) Interpretar a vista.
- m) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- n) Realizar improvisaciones guiadas.
- o) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución y escritura para trombón durante el Renacimiento y Barroco.

Contenidos:

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de distintas dinámicas en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Practica de los signos de expresión.
- Practica de los términos agógicos: “ad libitum” y “a piacere”.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Presentación y práctica de la sordina “harmon”.
- Presentación y práctica de la sordina “plunger”.
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios con hasta 5 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Control del movimiento de la vara (digitación) en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos, prestando especial atención a los armónicos requeridos.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.

- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Renacentista y Barroco para trombón.

TERCER CURSO

Objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de estudio.
- b) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- c) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- d) Saber hacer un análisis armónico-formal básico.
- e) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas, emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.
- f) Conocer y aplicar técnicas de relajación
- g) Iniciar el estudio del registro pedal.
- h) Trabajar la coordinación: lengua/aire/vara/embocadura.
- i) Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpeggios e intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr calidad e igualdad sonora y tímbrica.
- j) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- k) Practicar el transporte.
- l) Conocer la clave de Do en cuarta línea.

- m) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.
- n) Interpretar a vista.
- o) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- p) Realizar improvisaciones guiadas.
- q) Conocer la evolución histórica de los instrumentos de viento metal.
- r) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la evolución y escritura para trombón durante el Clasicismo, Romanticismo y Post-Romanticismo.

Contenidos:

- Desarrollo de hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Desarrollo de la respiración diafragmática.
- Practica de ejercicios de relajación mental y física.
- Trabajo del sonido.
- Trabajo de todo el rango en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Estudio del registro pedal.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios con hasta 6 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).

- Control del movimiento de la vara en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Corrección de la afinación en los armónicos requeridos.
- Lecturas en clave de Do en cuarta línea.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Estudio de los recursos didácticos previstos para el nivel.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Realización de audiciones comentadas y comparadas de diferentes intérpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.
- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico de la evolución de los instrumentos de metal.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Clásico, Romántico y Post-Romántico para trombón.

CUARTO CURSO

Objetivos:

- a) Desarrollar hábitos de estudio.
- b) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- c) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- d) Desarrollar la sensibilidad artística a través de la interpretación.
- e) Saber hacer un análisis armónico-formal.
- f) Profundizar en todo lo relacionado con: la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento, calidad del sonido, dinámicas,

emisión, articulación y acentuación, registro, flexibilidad, afinación y coordinación -lengua/aire/vara/embocadura-.

g) Conocer y aplicar técnicas de relajación.

h) Introducir el estudio del doble picado.

i) Estudiar la ornamentación: apoyatura simple.

j) Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpegios e intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr calidad e igualdad sonora y tímbrica.

k) Desarrollar la velocidad de ejecución.

l) Interpretar de memoria estudios y algún movimiento de una sonata o concierto.

m) Interpretar a vista.

n) Iniciar en el estudio de instrumentos afines: trombón bajo.

o) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.

p) Realizar improvisaciones guiadas.

q) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la escritura para trombón durante el Post-Romántico e Impresionismo.

r) Conocer las distintas opciones profesionales que ofrecen los estudios musicales.

Contenidos:

- Desarrollo de hábitos de estudio.

- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.

- Desarrollo de la respiración diafragmática.

- Practica de ejercicios de relajación mental y física.

- Trabajo del sonido.

- Trabajo de todo el rango dinámico en valores largos consiguiendo el control del aire en la prolongación del sonido.

- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.

- Desarrollo de la flexibilidad, aumentando con respecto al curso anterior, el registro, la variedad rítmica y la velocidad.
- Practica del registro agudo.
- Practica del registro grave.
- Practica del registro pedal.
- Practica de la emisión sobre una misma nota, pero con distintos valores y emisiones, observando la coordinación entre lengua/embocadura/aire y la igualdad de las distintas emisiones.
- Practica de escalas mayores, menores (armónica y melódica), cromáticas, arpeggios con hasta 7 alteraciones, combinando distintas articulaciones (staccato, legato y portato).
- Iniciación al doble picado.
- Desarrollo y profundización en el transporte musical.
- Estudio de la apoyatura simple.
- Control del movimiento de la vara en todos los ejercicios técnicos e interpretativos.
- Control de la afinación.
- Trabajo de la memoria musical. Interpretar de memoria un estudio o un movimiento de sonata o concierto.
- Introducción al trombón bajo.
- Desarrollo de la sensibilidad artística.
- Estudio de los recursos didácticos previstos para el nivel.
- Interpretación a primera vista de ejercicios presentados por el profesor.
- Estudio del transporte musical.
- Aplicación de los conceptos formales-artísticos (fraseo, estilo, etc.) en la interpretación.
- Visionado y/o audiciones comentadas y comparadas de diferentes interpretes sobre el repertorio estudiado.
- Trabajo de grupo: dúos, tríos, repertorio de la asignatura de banda/orquesta, etc.

- Realización de audiciones y conciertos públicos.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio Post-Romántico e Impresionista para trombón.
- Analizar las distintas opciones profesionales y de especialización de estudios superiores, así como los diferentes itinerarios académicos que ofrecen para 5º y 6º curso, las enseñanzas profesionales de música.

QUINTO CURSO

Objetivos:

- a) Mejorar la calidad del sonido.
- b) Trabajar escalas, intervalos, arpeggios en todas las tonalidades. También escala cromática y “crabwise”.
- c) Desarrollar hábitos de estudio.
- d) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- e) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- f) Desarrollar y potenciar al máximo el criterio personal en la interpretación.
- g) Utilizar el análisis armónico-formal como herramienta indispensable para la interpretación.
- h) Perfeccionar la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- i) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- j) Trabajar las distintas articulaciones estudiadas y en sus combinaciones.
- k) Conocer técnicas contemporáneas de interpretación.
- l) Perfeccionar del doble picado e introducir al estudio del triple picado.
- m) Utilizar la clave de Do en cuarta línea.
- n) Estudiar la ornamentación: doble apoyatura y portamento.
- o) Desarrollar la flexibilidad.
- p) Desarrollar la velocidad de ejecución.

- q) Controlar la afinación.
- r) Interpretar de memoria movimientos de sonatas y/o conciertos.
- s) Mostrar interés por ampliar y diversificar sus gustos y conocimientos musicales.
- t) Interpretar a vista.
- u) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- v) Conocer el repertorio de inspiración andaluza.
- w) Conocer el contexto histórico en el que se desarrolló la escritura para trombón desde el Impresionismo hasta nuestros días.

Contenidos:

- Desarrollo de los hábitos de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.
- Potenciación de la personalidad como elemento indispensable para la interpretación.
- Desarrollo de la relajación mental y física.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- Desarrollo tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Repaso de todas las escalas trabajadas.
- Trabajo de todas las articulaciones y sus combinaciones en todo el registro, a una velocidad superior que en el curso anterior.
- Control de la afinación en todo el registro.
- Practica de la clave de Do en cuarta línea.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del repertorio previsto.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Estudio del repertorio bandístico, de inspiración andaluza.
- Estudio de la doble apoyatura.

- Estudio del portamento.
- Perfeccionamiento del doble picado.
- Iniciación al estudio del triple picado.
- Introducción al trombón bajo (para aquel alumnado interesado en desarrollarse profesionalmente con dicho instrumento).
- Desarrollo de la memoria musical.
- Practica de la lectura a vista.
- Estudio del repertorio de las asignaturas de cámara y orquesta/banda, tanto a nivel individual como en sección.
- Visionado y/o audiciones comentadas y comparadas de diferentes interpretes sobre el repertorio estudiado.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio del siglo XX/XXI.
- Participación en audiciones publicas como solista de orquesta o banda y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.
- Introducción al conocimiento de otras alternativas musicales: jazz, pop, rock, música étnica, etc.
- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios superiores de música para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.

SEXTO CURSO

Objetivos:

- a) Mejorar la calidad del sonido en todo el registro.
- b) Trabajar escalas, intervalos, arpeggios en todas las tonalidades. También escala cromática y crabwise.
- c) Desarrollar hábitos de estudio.
- d) Adquirir autonomía en el estudio y la interpretación.
- e) Valorar la calidad del sonido como elemento técnico primordial.
- f) Desarrollar y potenciar al máximo el criterio personal en la interpretación.
- g) Practicar del vibrato.

- h) Utilizar el análisis armónico-formal como herramienta indispensable para la interpretación.
- i) Perfeccionar la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- j) Conocer y aplicar técnicas de relajación.
- k) Trabajar las distintas articulaciones (picado, legato y portato) y en sus combinaciones.
- l) Perfeccionar el triple picado.
- m) Estudiar la ornamentación: grupetto.
- n) Conocer efecto sonoro flatterzunge.
- o) Desarrollar la flexibilidad.
- p) Trabajar todas las escalas mayores y menores, cromáticas, arpegios e intervalos en un registro más extenso que el curso anterior, con el objeto de lograr calidad e igualdad sonora y tímbrica.
- q) Desarrollar la velocidad de ejecución.
- r) Controlar la afinación.
- s) Interpretar de memoria sonatas y/o conciertos.
- t) Estudio de instrumentos afines.
- u) Mostrar interés por ampliar y diversificar sus gustos y conocimientos musicales.
- v) Interpretar a vista.
- w) Participar en audiciones como solista y en grupos de cámara, actuando con cierta soltura y control de la situación.
- x) Escuchar y/o visualizar grabaciones comparadas de grandes intérpretes y establecer, posteriormente, un debate sobre las distintas interpretaciones.
- y) Conocer alternativas musicales distintas, como el jazz.

Contenidos:

- Desarrollo del hábito de estudio.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio y la interpretación.

- Potenciación de la personalidad como elemento indispensable para la interpretación.
- Desarrollo de la relajación mental y física.
- Desarrollo de la respiración diafragmática y su control en la técnica general del instrumento.
- Desarrollo tímbrico y sonoro en todo el ámbito.
- Repaso de todas las escalas trabajadas.
- Trabajo de todas las articulaciones y sus combinaciones en todo el registro, a una velocidad superior que en el curso anterior.
- Control de la afinación en todo el registro.
- Estudio de la flexibilidad.
- Estudio del vibrato.
- Estudio del repertorio previsto.
- Análisis formal adaptado al nivel, de las partituras trabajar durante el curso.
- Estudio del repertorio orquestal, de inspiración andaluza.
- Estudio del grupetto.
- Perfeccionamiento del triple picado.
- Desarrollo de la memoria musical.
- Practica de la lectura a vista.
- Estudio del repertorio de las asignaturas de cámara y orquesta/banda, tanto a nivel individual como en sección.
- Estudio histórico y audiciones comentadas sobre repertorio del siglo XX y XXI.
- Visionado y/o audiciones comentadas y comparadas de diferentes interpretes sobre el repertorio estudiado.
- Participación en audiciones publicas como solista de orquesta o banda y en grupos de cámara, demostrando autoconfianza y dominio de la situación escénica.

- Conocimiento sobre los itinerarios que hay que seguir en el plan de estudios superiores de música para alcanzar las diversas opciones profesionales que se plantean como posibilidades.
- Preparación de la prueba de acceso a las enseñanzas superiores de música.

Metodología

Según establece la L.E.A, la metodología didáctica en estas etapas educativas será fundamentalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas desarrollando metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje y favorezcan la capacidad de los alumnos y de las alumnas de aprender por sí mismos.

La metodología educativa en las enseñanzas profesionales de música ha de estimular el desarrollo de la personalidad y de la sensibilidad del alumnado, fomentar su creatividad artística y favorecer el máximo desarrollo posible de sus aptitudes y capacidades musicales y personales. Para ello, se deben facilitar contextos y situaciones de aprendizaje que supongan un marco adecuado para la observación de técnicas, elementos y procesos propios de la música, así como para la utilización de las experiencias y los conocimientos ya adquiridos previamente.

En la metodología de la clase de trombón se tomarán en consideración una serie de principios establecidos por la psicopedagogía y la didáctica, que son:

Principio de individualización: Se trata de lograr de cada alumno la máxima perfección a la que sea capaz de llegar (partiendo de la idea de que todo ser humano tiene capacidad musical). Esta máxima perfección será diferente para cada alumno, ya que cada alumno tiene unas características que lo hacen diferente a los demás. Por ello nuestra acción educativa tiene que ser coherente con el principio de atención diferenciada a la diversidad.

Principio de socialización: Se trata de lograr que cada alumno potencie su dimensión social, adquiriendo un compromiso con sus semejantes. Es la finalidad social de la enseñanza. Se enseña para la sociedad, en la sociedad, por la sociedad. El hecho de vivir en sociedad implica aprender a convivir ejercitándose en el respeto a los demás y en la tolerancia.

El proceso de enseñanza y aprendizaje es un proceso fundamentalmente interactivo, en el que es tan importante la relación profesor-alumno como la que establecen los alumnos entre sí. En esta interacción el profesor debe estar atento a las relaciones que se establecen, seguir su evolución e intervenir para propiciar que se resuelvan los conflictos personales o de grupo, en un clima de aceptación, ayuda mutua, cooperación y tolerancia.

Principio del aprendizaje constructivista: Cada alumno construye su propio aprendizaje. El ritmo de aprendizaje no debe estar en función de lo que el maestro puede enseñar sino de lo que el alumno puede aprender. El constructivismo plantea la necesidad de que los contenidos se presenten en un orden lógico, y paso a paso, es decir, sin saltos, partiendo de lo conocido para llegar a lo desconocido, de lo simple a lo compuesto, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto. Esto es lo que se ha dado en llamar "aprendizaje significativo" en este sentido es el alumno quien construye su propio aprendizaje.

El aprendizaje significativo también tiene que ser "aprendizaje funcional". Por aprendizaje funcional se entiende no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos que se aprenden sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El tiempo de clase en las enseñanzas profesionales se reparte de la siguiente forma: 1 hora de clase para 1º, 2º, 3º y 4º, y 1h y media para los alumnos de 5º y 6º.

De cara a preparar de forma eficaz la clase, también deberemos atender ciertos aspectos físicos que tonifiquen muscularmente el cuerpo y aquellos órganos que participan en la interpretación. Por ello, cada clase lectiva deberá distribuirse con carácter general, en varios periodos en los que se trabajen desde los aspectos físicos y técnicos hasta los aspectos teóricos e interpretativos.

La hora de clase individual se repartirá para los cursos de 1º a 4º de la siguiente forma:

- Los 20 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón,...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los 10 minutos siguientes para el contexto musical de las piezas que se encuentra estudiando el alumno.
- Los 30 minutos últimos para la interpretación de la pieza objeto de estudio.

La hora y media de clase individual se repartirá para los cursos 5º y 6º de la siguiente forma:

- Los 30 minutos iniciales se utilizarán para el calentamiento (labios, respiración, trombón,...) del alumno y trabajo de los ejercicios técnicos que ha trabajado durante la semana.
- Los 10 minutos siguientes para el contexto musical de las piezas que se encuentra estudiando el alumno.
- Los 50 minutos últimos para la interpretación de la pieza objeto de estudio.

Evaluación

Según establece la Orden de 25 de octubre de 2007 sobre evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas que cursan las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de estas enseñanzas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas asignaturas del currículo. De conformidad con lo establecido en el art. 14.2 de los Decretos 240/2007, de 4 de septiembre y 241/2007, de 4 de septiembre, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, sin perjuicio de las pruebas que, en su caso, realice el alumnado. En todo caso, los criterios de evaluación de las asignaturas serán referente fundamental para valorar el grado de consecución de los objetivos.

En definitiva, la evaluación es el proceso que determina, a través de la recogida de información, en qué medida se han logrado los objetivos previamente establecidos. Es fundamental identificar este concepto con un proceso, ya que se trata de una reflexión crítica sobre todo aquello que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que permite, no sólo conocer los resultados, sino también estudiar las causas y proponer mejoras.

Criterios de evaluación

Según la Orden de 25 de Octubre de 2007 por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y de Danza en Andalucía, debemos tener en cuenta los siguientes criterios para la evaluación:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante.
9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

- Interpretación en clase de los ejercicios y obras correspondientes al nivel del curso.
- Realización de audiciones en el Centro, en las que se interpreten obras representativas de la literatura del instrumento adecuadas a este nivel.
- Elaboración de trabajos escritos relativos al instrumento o al análisis de obras.

El profesor llevará de modo actualizado un cuaderno de clase, donde hará un seguimiento individual del alumno/a, en el que se recogerá el grado de adquisición de los contenidos previstos y el repertorio de ejercicios y obras que el alumnado va trabajando, así como del cumplimiento de los objetivos.

Para la evaluación de la práctica docente (autoevaluación), se tendrán en cuenta aspectos como:

- La adecuación de los objetivos y la selección de los contenidos.
- La pertinencia de las actividades y su secuenciación.
- La metodología adoptada y su adecuación a los intereses del alumnado.
- La adecuación de los materiales empleados.
- El clima social del aula.

Estas valoraciones se harán a partir de los datos que el profesorado ha ido recogiendo en su diario de clase. También se hará contrastando información con otros profesores/as, a través de las opiniones del alumnado, analizando grabaciones de

sesiones y reflexionando sobre los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.

Calificación

Teniendo en cuenta la posibilidad de calificación numérica, los resultados de la evaluación, se expresarán por medio de números, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, considerándose positivas las iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Si un alumno o alumna no se presenta a la prueba extraordinaria de septiembre, se reflejará como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

Para poder orientarnos sobre la nota propuesta, realizaremos una tabla conceptual donde indiquemos las franjas de calificaciones y los méritos mostrados por el alumno. Cabe destacar que muchos alumnos puede que no coincidan con ninguna de las propuestas, por lo que tendremos que adaptar una evaluación individualizada al alumno a través del diario de clase:

Calificación	<i>Criterios de calificación</i>
9-10	El alumno muestra una total comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: lectura correcta de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica, control de la afinación. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra perfectamente en él, interpreta el repertorio con fidelidad al texto y al estilo, y resulta musical y convincente. Es capaz de leer a primera vista con fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase y muestra interés y compromiso personal
7-8	El alumno muestra amplia comprensión y asimilación de objetivos y contenidos: buena lectura de las obras, exactitud rítmica, corrección técnica y afinación, pero necesita mayor orientación a la hora de aplicarlos. Conoce y realiza correctamente la gestualidad propia del trabajo en grupo y se integra bien en él. Puede haber fallos leves en la interpretación del repertorio, pero en general hay una continuidad y demuestra capacidad para remontar los errores sin pararse o repetir, ni cortar el discurso musical, aunque muestra alguna carencia en cuanto a musicalidad y expresividad. Es capaz de leer a primera vista con bastante fluidez y adaptándose al estilo. Asiste con regularidad a clase, muestra disposición positiva y se implica en el trabajo.
5-6	El alumno aplica los recursos aprendidos, pero apenas tiene independencia de criterios y necesita seguir orientaciones explícitas del profesor. El alumno aprende el repertorio pero en parte de él muestra alguna insuficiencia técnica, rítmica y/o expresiva, así como problemas de afinación y de comprensión estilística. La interpretación es correcta pero puede haber interrupciones puntuales.

	Tiene dificultades para realizar y seguir la gestualidad propia del trabajo en grupo y le cuesta integrarse en él. No tiene fluidez en la repentización. Asiste con bastante regularidad a clase y muestra cierta motivación.
3-4	El alumno muestra una comprensión limitada y capacidad elemental para aplicar recursos. Dificultades de afinación, técnicas, rítmicas y expresivas serias. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No es capaz de realizar una interpretación satisfactoria como miembro del grupo. Tiene serios problemas en la lectura a vista. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. Muestra poco interés y compromiso con el trabajo.
1-2	No alcanza ninguno de los objetivos. Capacidad y comprensión muy limitadas. Graves deficiencias técnicas, rítmicas y expresivas, así como de afinación, repentización, fraseo y comprensión estilística. No aprende el repertorio mínimo pedido en el curso o en el trimestre. No asiste con regularidad y no participa en la audición obligatoria. No muestra interés ni compromiso con el trabajo.

Recuperación

Mecanismos de recuperación

Con la intención de evitar una posible desmotivación en el alumnado que no tenga aprobado el primer o segundo trimestre, y aun siendo evaluación continua, se programará una prueba, al principio del trimestre siguiente al suspendido, para darle la posibilidad de aprobarlo, remitiendo además un informe positivo a los padres, madres o tutores.

Pruebas extraordinarias de Septiembre (Decreto 241/2007, de 4 de septiembre).

Con el fin de facilitar al alumnado la recuperación de la asignatura de trombón, en el caso de evaluación final (trimestre 3) negativa, se llevará a cabo en el mes de septiembre, las pruebas extraordinarias de recuperación.

Para que el alumno o alumna obtenga evaluación positiva en dicha prueba, deberá obtener una puntuación mínima de 5, de acuerdo con los criterios de calificación de esta programación.

La prueba consistirá en la interpretación de dos estudios de estilos contrastados, una escala y su arpegio y la interpretación de una obra de memoria (también de las trabajadas durante el curso), de la bibliografía del curso a recuperar.

Mínimos exigibles

El alumnado de la asignatura de trombón de Enseñanzas Profesionales De Música deberá superar como mínimos exigibles el 50 % de los contenidos y objetivos

de cada una de las Unidades Didácticas propuestas en cada uno de los seis cursos que componen la Etapa Profesional, correspondientes a los contenidos técnicos y de interpretación adaptados al nivel de cada curso.

Además el alumnado deberá interpretar UNA obra obligatoria, en cada uno de los cursos de las Enseñanzas Profesionales de Música y participar al menos en una audición pública, a lo largo del curso.

Promoción y Permanencia

Según el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía, atenderemos los siguientes aspectos para la promoción y la permanencia.

Promoción

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. En el supuesto de que tengan las asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior.

La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumnado al curso siguiente.

Permanencia

1. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música será de ocho años. El alumno o la alumna no podrá permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en sexto curso.
2. Con carácter excepcional, y en las condiciones que establezca la Consejería competente en materia de educación, se podrá ampliar en un año el límite de la permanencia, en supuestos de enfermedad grave u otras circunstancias que merezcan similar consideración.
3. En cualquier caso, la permanencia en el grado no podrá superar los nueve años, incluido, en su caso, el de la ampliación concedida.

Material y Bibliografía

Los materiales utilizados en esta enseñanza serán:

- Ejercicios técnicos sugeridos por el profesor (que serán de los libros técnicos ya mencionados en el Grado Elemental, así como los correspondientes a la enseñanza profesional).

Bibliografía:

- A. Lafossé vol. 1, vol. 2 (Ed. Alphonse Leduc).
- Como lo hacen los Trombonistas (How trombonists do it), de E. Crees y P. Gane (Ed. Brass Wind Publications).
- B. Slokar, Flexibility. (Ed. Marc Reift).
- B. Edwards, Lip slurs. (Ensemble Publications).
- C. Colin, Advanced Lip Flexibilities. (Ed. Chas Colin Publications).
- B. Slokar, Las Escalas 1º y 2º vol. (Ed. Marc Reift).
- J.B. Arban, (Ed. Carl Fischer).
- M. Bleger, 31 Estudios Brillantes (Ed. Alphonse Leduc).
- M. Bleger, 10 Caprichos (Ed. Alphonse Leduc).
- J. Rochut, Estudios Melódicos I (Ed. Carl Fischer).
- G.Pichareau, 30 Recreaciones en forma de estudios (Ed. Gérard Billaudot).
- Kopprasch, 60 estudios selectos para trombón (Ed. Carl Fischer, I.M.C. New Cork City).
- J. Cimera, Estudios de fraseo (Ed. Belwin Mills).
- 12 estudios G. Manna (Ed. Gerard Billaudot).

Obras:

Seis Sonatas de J.E. Galliard, Concierto en fa menor de G. F. Haendel, Cavatina de C. Saint-Saëns, Romance de C. M. van Weber y Sonatas de B. Marcello, Concertino de E. Sachse, Piece en Mi b de H. Busser, Concerto de Rimsky-korsakov, Concerto de F. Graefe

Extractos orquestales:

3ª Sinfonía (Saint-Saëns), Requiem (Mozart), La Cabalgata de las Valkirias (Wagner) y 4ª Sinfonía (Bruckner).

Temporalización por cursos y trimestres

PRIMER CURSO

<i>Primer Trimestre</i>

<p>Endresen: 41-42 Pichareau: 1-2 Lafossé: 57-60b (pág. 20-23) + dúos Estudios de fraseo J. Cimera: 19-27 12 estudios G. Manna: nº 4-5 Arban: 28-40 (Págs. 24-26 / 1ª edición) (Págs. 21-25 New edition A. Raph) 1-14 (Págs. 45-46 / 1ª edición) (Págs. 46-48 New edition A. Raph)</p>
<p><i>Segundo Trimestre</i></p>
<p>Endresen: 43-44 Pichareau: 3-4 Lafosse: 61-66a (pág. 24-27) Estudios de fraseo J. Cimera: 28-37 12 estudios G. Manna: nº 6-7 Arban: 41-50 (Págs. 27-29 / 1ª edición) (Págs. 25-28 New edition A. Raph) 15-19 (Págs. 47-48 / 1ª edición) (Págs. 48-50 New edition A. Raph)</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>Endresen: 45-46 Pichareau: 5-6 Lafosse: 66b-72a (pág.27-30)+dúos Estudios de fraseo J. Cimera: 38-45 12 estudios G. Manna: nº 8-9 Arban: 1-17 (Págs. 30-34 / 1ª edición) (Págs. 29-33 New edition A. Raph) 31-36 y 43-48 (Págs. 53-56 / 1ª edición) (Págs. 59-62 New edition A. Raph)</p>
<p>SEGUNDO CURSO</p>
<p><i>Primer Trimestre</i></p>
<p>Bleger: 1-2 Pichareau: 8-9 Lafosse: 72b-72c (pág. 30-31), 78 (pág. 36), 79-83 (pág. 39) Estudios de fraseo J. Cimera: 46-52 12 estudios G. Manna: nº 10 Rochut: 1-2 Arban: 19-25 (Págs. 35-37 / 1ª edición) (Págs. 34-36 New edition A. Raph) 22-24 (Págs. 49-50 / 1ª edición) (Págs. 52-54 New edition A. Raph)</p>
<p><i>Segundo Trimestre</i></p>
<p>Bleger: 3-4 Lafosse: 83a-85a (pág. 40-43) Rochut: 3-4 Estudios de fraseo J. Cimera: 53-60 Pichareau: 10-11 12 estudios G. Manna: nº 11 Arban: 26-31 (Págs. 38-40 / 1ª edición) (Págs. 37-39 New edition A. Raph) 37-42 (Págs. 54-55 / 1ª edición) (Págs. 60-61 New edition A. Raph)</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>Bleger: 5-6 Rochut : 5-6 12 estudios G.Manna: nº 12 Lafosse: 85b-88a (pág. 43-47) + dúo Pichaureau : 12 Arban: 32-38 (Págs. 41-43 / 1ª edición) (Págs. 40-43 New edition A. Raph)</p>

49-54 (Págs. 56-57 / 1ª edición) (Págs. 63-64 New edition A. Raph)
TERCER CURSO
<i>Primer Trimestre</i>
Bleger: 7-9 Lafosse: 89-94a (pág. 48-50) Pichareau: 13-15 Rochut: 7-9 Arban: 1 (Págs.126 / 1ª edición) (Págs. 156 New edition A. Raph) 1-5 (Págs. 162-163 / 1ª edición) (39-43 Págs. 211-212 New edition A. Raph) 77-79 (Pág. 185 / 1ª edición) (1-3 Págs. 200-201 New edition A. Raph)
<i>Segundo Trimestre</i>
Bleger: 10-12 Lafosse: 94a-96a (pág. 50-52) Pichareau: 16-18 Rochut: 10-12 Arban: 2 (Págs.127 / 1ª edición) (Págs. 157 New edition A. Raph) 6-9 (Págs. 163-164 / 1ª edición) (44-47 Págs. 212-213 New edition A. Raph) 80-82 (Págs. 185-186 / 1ª edición) (4-6 Págs. 201-202 New edition A. Raph)
<i>Tercer Trimestre</i>
Bleger: 13-15 Lafosse: 97-98a (pág. 53-55)+ dúos Pichareau: 19-21 Rochut: 13-15 Arban: 3 (Págs.128 / 1ª edición) (Págs. 158 New edition A. Raph) 10-11 (Pág. 165 / 1ª edición) (48-49 Pág. 213 New edition A. Raph) 83-84 (Pág. 186 / 1ª edición) (7-8 Págs. 202 New edition A. Raph)
CUARTO CURSO
<i>Primer Trimestre</i>
Bleger: 16-17 Lafosse: 99-104 (pág. 56-59)+ dúos Pichareau: 22-24 Rochut: 16-18 Arban: 4-5 (Págs. 129-132 / 1ª edición) (Págs. 160-163 New edition A. Raph) 61-63 (Págs. 58-59 / 1ª edición) (Pág. 66 New edition A. Raph) 9-11 (Pág. 165 / 1ª edición) (47-49 Pág. 213 New edition A. Raph) 81-83 (Pág. 186 / 1ª edición) (5-7 Págs. 201-202 New edition A. Raph)
<i>Segundo Trimestre</i>
Bleger: 18-19 Lafossé: 105-106 (pág. 60-62) Pichareau: 25-27 Rochut: 19-21 Arban: 6 (Págs. 133 / 1ª edición) (Págs. 164 New edition A. Raph) 64-66 (Págs. 58-59 / 1ª edición) (Pág. 67 New edition A. Raph) 12-14 (Pág. 166 / 1ª edición) (50-52 Pág. 214 New edition A. Raph) 84-86 (Pág. 187 / 1ª edición) (8-10 Pág. 202 New edition A. Raph)
<i>Tercer Trimestre</i>
Bleger: 20, 30 y 31 Lafosse: 107-108a (pág. 63-66)+dúos Pichareau: 28-30

<p>Rochut: 22-24 Arban: 7 (Págs. 134 / 1ª edición) (Págs. 165 New edition A. Raph) 66-67 (Págs. 60-61 / 1ª edición) (Págs. 67-68 New edition A. Raph) 15-17 (Pág. 167 / 1ª edición) (53-55 Pág. 215 New edition A. Raph) 87-88 (Pág. 187 / 1ª edición) (11-12 Pág. 203 New edition A. Raph)</p>
<p>QUINTO CURSO</p>
<p><i>Primer Trimestre</i></p>
<p>10 Caprichos Bleger: 1-2 Rochut: 25-27 Kopprasch: 1-5 Arban: 28-34 (Págs. 143-145 / 1ª edición) (Págs. 174-176 New edition A. Raph) 15-17 (Pág. 167 / 1ª edición) (53-55 Pág. 215 New edition A. Raph) 87-88 (Pág. 187 / 1ª edición) (11-12 Pág. 203 New edition A. Raph)</p>
<p><i>Segundo Trimestre</i></p>
<p>10 Caprichos Bleger: 3-4 Rochut: 28-30 Kopprasch: 6-10 Arban: 35-40 (Págs. 146-148 / 1ª edición) (Págs. 176-179 New edition A. Raph) 18-21 (Pág. 168 / 1ª edición) (56-59 Pág. 216 New edition A. Raph) 89-92 (Pág. 188 / 1ª edición) (13-16 Págs. 203-204 New edition A. Raph)</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>10 Caprichos Bleger: 5 Rochut: 31-33 Kopprasch: 11-15 Arban: 41-47 (Págs. 149-150 / 1ª edición) (Págs. 179-181 New edition A. Raph) 22-25 (Pág. 169 / 1ª edición) (60-63 Pág. 217 New edition A. Raph) 93-96 (Pág. 189 / 1ª edición) (17-20 Págs. 204-205 New edition A. Raph) Pasajes orquestales: Réquiem, de W.A. Mozart</p>
<p>SEXTO CURSO</p>
<p><i>Primer Trimestre</i></p>
<p>10 Caprichos Bleger: 6-7 Rochut: 34-37 Kopprasch: 16-21 Arban: 135-137 (Pág. 200 / 1ª edición) (Pág. 243 New edition A. Raph) Pasajes orquestales: Wagner (Walk.)</p>
<p><i>Segundo Trimestre</i></p>
<p>10 Caprichos Bleger: 8-9 Rochut: 38-41 Kopprasch: 22-28 Arban: 138-141 (Pág. 201 / 1ª edición) (Pág. 244 New edition A. Raph) Pasajes orquestales: Sinf.nº3 de C.Saint-Saëns</p>
<p><i>Tercer Trimestre</i></p>
<p>10 Caprichos Bleger: 10 Rochut: 42-45 Kopprasch: 29-34 Arban: 142-145 (Pág. 202 / 1ª edición) (Pág. 245 New edition A. Raph) Pasajes orquestales: 4ª Sinfonía Bruckner</p>

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno/a es único, como cada persona es diferente. Partiendo de este principio tan sencillo y consensado por todos, es de considerar que también desde el punto de vista educativo tendremos que adaptar la praxis educativa a ello. La clase individual de instrumento es un lugar que se presta bien a esta máxima, pues cada alumno/a tiene un desarrollo, una evolución, unos problemas y el profesor ha de adaptarse a su ritmo. El currículo ha de ser abierto para poder atender a la necesidad de cada uno. Además, en ocasiones algunos educandos presentan unas características bien sean físicas, evolutivas, psíquicas... que requieren un paso más, una adaptación del currículo a estas necesidades. Por ello, tras un análisis de la situación particular, se podrá llevar a cabo dichas adaptaciones curriculares.

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

Para dar respuesta a todas las necesidades que el alumnado pueda plantear tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro. Trabajar con materiales didácticos variados escogiendo los que mejor se adapten al nivel del alumno/a.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

Ante la posibilidad de encontrarnos con un alumnado cuya consecución de los objetivos esté muy por encima de los niveles propuestos, se adoptarán medidas de ampliación que pueden ir desde profundizar en los contenidos y objetivos planteados para el curso o bien desarrollarlos tal y como se plantean en cursos superiores. Esta actuación influiría en las Unidades Didácticas planteadas y exigirían una adaptación de las mismas.

A pesar de proponer una metodología individualizada y flexible, también se muestra necesario programar actividades de ampliación y de apoyo y refuerzo que nos permitan dar respuesta a ciertas necesidades que puedan surgir dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta programación contempla como:

Actividades de ampliación:

- Estudio de un nuevo repertorio bibliográfico.
- Desarrollo de procedimientos técnicos ya trabajados e introducción de algunos nuevos.

Actividades de apoyo y refuerzo:

- Práctica de aquellos apartados técnicos que el alumnado necesite reforzar.
- Trabajo de ejercicios específicos personalizados.

No obstante, hay situaciones en las que dichas medidas no son suficientes para dar respuesta adecuada a algunas necesidades educativas que se presentan. Son alumnos con necesidades educativas más especiales (ACNEAE).

A este tipo de alumnado se le dará una respuesta adecuada a sus necesidades. Pudiendo ir desde una adaptación de los recursos materiales (tales como la necesidad de re-disponer el aula) o meras interpretaciones de la programación, hasta a una adecuación de los elementos del currículo (reformulación de los objetivos, con lo que ello supone de adaptación de los contenidos y criterios de evaluación). Siempre que la adaptación sea significativa, se deberá presentar por escrito en el departamento.

Tal y como establece la Ley Orgánica de Educación (2006) y la Ley de Educación de Andalucía (2007), esta programación contemplan tres tipos de ACNEAE: alumnado con aptitudes excepcionales, para los que se contempla no sólo actividades de ampliación, sino y en virtud de lo expuesto en el Real Decreto 943/2003, una flexibilidad en la duración de los niveles, que contempla una posible incorporación de este alumnado a cursos superiores siempre que se considere conveniente. Alumnado con un ritmo lento de aprendizaje, con actividades de apoyo y refuerzo adaptadas. Y por último alumnado con algún tipo de discapacidad (auditiva, visual, motora, etc.).

COMPETENCIAS CLAVE COMO TRABAJO TRANSVERSAL

Una de las novedades más importantes introducidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo de Educación (LOE) y mantenida por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa, es la aparición de las llamadas competencias. Un total de 7 competencias clave consideradas para que el individuo pueda tener una formación adecuada que le permita el desarrollo de la plena personalidad y la integración laboral en el mercado de trabajo.

Aun así, en el caso de las enseñanzas de música, no se recoge en la normativa ninguna mención a las competencias, aunque por su carácter transdisciplinar, algunas comunidades autónomas lo han introducido como material curricular. Como hemos dicho antes, las competencias clave son 7:

- 1) Competencia en comunicación lingüística.
- 2) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- 3) Competencia digital.
- 4) Competencia para aprender a aprender.
- 5) Competencias sociales y cívicas.
- 6) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- 7) Conciencia y expresiones culturales.

En los estudios de música nos centraremos principalmente en 3 de dichas competencias para programar nuestra propuesta didáctica. La competencia para aprender a aprender influye en la capacidad de autoaprendizaje del alumno y promueve que configure su propia rutina de estudio y desarrolle autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación. La competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor participa en las experiencias musicales fuera del aula, ya que el músico sin querer, se convierte en emprendedor cuando configura grupos de cámara para actuaciones paralelas al aprendizaje. La competencia de conciencia y expresiones culturales es la más cercana a los estudios musicales, y permite expresarse al alumno a través de códigos artísticos, comprender la diversidad cultural, valorar el patrimonio cultural y siempre con la creatividad como eje fundamental.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades complementarias

- Audiciones: Realizaremos, al menos, una por trimestre. Imprescindibles para que el alumnado afronte el hecho de tocar en público. Este tipo de actividad ofrece información sobre el nivel general del alumnado, y sobre los progresos de cada uno de ellos/as. A su vez, ayudará a que el alumnado se forme una idea más real de su propio nivel.
- Clase magistral: un profesor/a de reconocido prestigio (por determinar) impartirá una clase magistral para todo el alumnado, preferiblemente en el 3er trimestre (intentando que coincida con la semana cultural).
- Actos de bienvenida y final de curso.
- Asistencia a actividades varias. Durante el curso se promoverá la asistencia y/o participación del alumnado en actividades como: conciertos de profesores, conciertos de las agrupaciones del conservatorio (Banda, Orquesta, Coro, Grupos de cámara, etc.), audiciones de otras especialidades, concursos de interpretación, proyecciones de películas y conciertos, audición de grabaciones, conferencias, clases magistrales, exposiciones, etc.
- Formación de agrupaciones de viento-metal (coro de trombones, quinteto, brass band, ten piece, etc.).

Actividades extraescolares

- Intercambios con otros conservatorios.
- Viajes de estudios.
- Visitas didácticas a auditorios, museos, exposiciones puntuales, etc.
- Asistencia a cursos, concursos de interpretación, conciertos, etc.
- Participación en actividades culturales.
- Creación de un Blog en internet de la clase de trombón, de carácter lúdico-pedagógico, con temas relacionados con la música en general y el trombón en particular.